



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.1 "ALZABARES-ASPRILLAS-LAS BAYAS"

En el Centro Cívico de Asprillas en Elche, Pda. Asprillas Pol.2 Nº6, a 3 de marzo de 2025, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 12.1., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Preside la reunión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, María Cecilia Pérez Amorós, asistida por el Técnico de Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Fátima Navarro Berná.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inmaculada Mora Madrid. (Concejal- Presidente)
- María Cecilia Pérez Amorós.
- José Vicente Giménez Quiles.
- Asunción Coves Selva.
- José Manuel Mira Quiles.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Iván Gómez Peñalver. (Se incorpora 19:15)
- Luis Deltell Rodríguez.
- Manuel Castillo Estaute.
- Guillermo García López.

c) Por el Grupo Municipal Compromís:

- José Luís Miralles Quiles.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Vicent Soler Boix.



Alcaldes Pedáneos:

Partida Alzabares Alto: Rosa María Bernabé Torralbo.

Partida Asprillas: José Manuel Agulló Bru.

Del personal municipal:

Secretaria: Fátima Navarro Berná

Técnico de Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra

Excusa su asistencia:

Pedáneo Partida Alzabares Bajo: Andrés Irles Ibarra.

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

- Ubaldo Soto García.

Vocal del Grupo Municipal Vox:

- Lucía Méndez Sánchez.

- Joaquín Agulló Palao.

En primer lugar, y tras informar la Presidenta que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, da paso a la Secretaria para que proceda a nombrar a los vocales y verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Presidenta pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día. Solicita su intervención en el turno de Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno el vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler Boix.

Acto seguido, la Presidenta pregunta al público si alguna persona desea intervenir en el turno de Ruegos y Preguntas del público asistente a la sesión. Ninguna persona solicita intervenir en este punto.

A continuación, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito recuerda al público que, para poder intervenir en cualquier punto del orden del día de la Convocatoria, hay que comunicarlo mandando un correo a la Presidenta con copia al departamento de Participación con 48 horas de antelación. Seguidamente, abre la sesión y tal y como se establece en la convocatoria, comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024, recordando que ha sido enviada a todos los vocales y preguntando a los miembros de la Junta si desean realizar alguna observación sobre la misma.

El acta se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (5 votos del grupo municipal Popular, 2 votos del grupo municipal Socialista, 1 voto del vocal del grupo Compromís, 1 voto del vocal representante de las asociaciones, 2 votos de los representantes de la Alcaldía en Alzabares Alto y Asprillas, ningún voto en contra; y 1 abstención (Manuel Castillo Estaute, vocal del grupo municipal Socialista).

2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

Cecilia Pérez, informa a los vocales que se ha enviado junto a la Convocatoria, una relación de los eventos realizados durante todo el año 2024 correspondiente al presupuesto designado al Distrito.

A continuación, pasa a detallar todas las actuaciones llevadas a cabo con cargo al Distrito, desde la última Junta hasta finalizar el año:

- Alumbrado de Navidad.
- Belén de Las Bayas.
- Cabalgata de Papá Noel en Las Bayas.
- Iluminación Navideña.
- Marxa de la lluna plena i teatre de porxà.
- Mercadillo solidario.
- Papá Noel en Alzabares.

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta pone en conocimiento de los miembros del Pleno el presupuesto para el ejercicio 2025, que asciende a 43.500 €, e informa que se divide en dos partidas, el presupuesto destinará 21.750 € de su importe a actividades lúdicas, deportivas y festivas, y, por otro lado, 21.750 € a mantenimiento.

Seguidamente, pasa a informar de los gastos realizados desde enero del presente año hasta la fecha:

- Cridà Reis i Taller d'atxes en La Baia.
- Cabalgata de los Reyes Magos.

Acto seguido, algunos miembros de la Junta solicitan a la Presidenta que detalle un poco más con respecto a los posibles gastos que se podrían aplicar a la partida de Mantenimiento. La Presidenta del Distrito indica a modo de ejemplo una serie de gastos que estarían contemplados en dicha partida.

Además, Cecilia Pérez informa sobre las actuaciones realizadas en las tres pedanías que conforman el Distrito, y que van sin cargo al Presupuesto, en relación con las actuaciones en caminos y mobiliario urbano en las pedanías de Alzabares, Asprillas y Las Bayas.

Del mismo modo, la Presidenta del Distrito comunica la supresión de la partida presupuestaria dirigida a asociaciones vecinales, explicando las razones por las que se ha cambiado a esta nueva forma de gestión, y poniendo en conocimiento de los presentes que a partir de ahora las propuestas de colaboración se canalizarán a través del Distrito.

En este momento se incorpora Iván Gómez Peñalver, vocal del grupo municipal Socialista, cuando son las 19:15 horas.

Continuando con su Informe, la Presidenta expone las normas elaboradas por el departamento de Comunicación respecto a la cartelería, cuando el Distrito colabora en los diferentes eventos, acordando pasar las instrucciones a las diferentes entidades del Distrito.

En este punto, Cecilia Pérez también informa en relación a las respuestas recibidas por parte de algunos departamentos municipales a las propuestas aprobadas en Juntas anteriores:

- Reparación del suelo alrededor de los árboles del patio y el acondicionamiento del C. C. de Asprillas: está en estudio por parte del departamento correspondiente.
- Elementos deportivos (rocódromo) y sombraje en Polideportivo de Las Bayas: se está estudiando el tema del terreno con respecto al rocódromo y se informa sobre la licitación durante 2025 de los sombrajes.
- Solicitud de sillas para el C.C. Alzabares: se tendrá en cuenta por parte del departamento de Participación para cuando se realice una nueva licitación.
- Estudio para la construcción de una piscina en el Polideportivo de Las Bayas: se va a realizar un estudio del terreno, si bien para el ejercicio 2025 no está contemplada su ejecución.
- Sustitución de tubos fluorescentes por LED en C. C. Asprillas: se puede realizar desde la partida de Mantenimiento del Distrito. El Técnico de Participación y Distritos José Antonio Galiano, toma la

palabra para aclarar que el Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales ha pasado un presupuesto, y que se puede realizar este gasto con cargo a la partida de Mantenimiento del Distrito. Así mismo, aclara de nuevo la división realizada en el presupuesto del Distrito, explicada anteriormente por la Presidenta; y añade que, si se lleva a cabo la realización de este suministro, habría que descontarlo del importe asignado al Distrito destinado a Mantenimiento.

- Reparaciones del parque para evitar los problemas ocasionados por la lluvia: la Presidenta lee el informe que ha presentado Parques y Jardines al respecto:

“Desde el Departamento de Parques y Jardines le comunicamos que, tras efectuar revisión al parque mencionado en su solicitud, pensamos que la mejor opción para evitar este problema sería la instalación de pavimento de hormigón o similares. Por lo que si así lo considera oportuno podría solicitar la actuación mencionada para su estudio por parte del departamento correspondiente.”

- Estudio sobre riesgos seguridad vial Carrer La Festa, Avda. de Elche, Carrer Sant Andreu: La Presidenta lee el informe presentado por Tráfico referente al estudio solicitado en estos tres puntos:

“Carrer la Festa está pendiente de urbanización en gran parte de su recorrido, lo que dificulta la accesibilidad peatonal en el tramo entre el Polideportivo y la Avd. d’Elx, para darle una solución provisional sería conveniente el replanteo de la señalización existente dejando arceles para peatones”.

“En la avd. de Elche hay programado una regulación semafórica a la altura de su intersección con carrer Mutxol, que se instalará en breve”.

“Sant Andreu Apòstol, precisaría para mejorar la seguridad peatonal de la construcción de ampliaciones de acera en las intersecciones (“orejetas”) de forma que el peatón tenga mayor visibilidad tanto de los vehículos como la percepción de estos del peatón, principalmente en las intersecciones que dan acceso al Parque y al centro social. La velocidad de la vía ya está restringida a 30 km/h al ser una vía de un carril de circulación, no obstante, se podría reforzar con algunas señales de restricción de velocidad a 30 km/h”.

Para finalizar, Cecilia Pérez da respuesta a la propuesta presentada en la Junta anterior en relación a la DANA, en la que se solicitaba al equipo de gobierno la consignación de partida presupuestaria destinada a ayudar a los damnificados. La Presidenta comunica que dicha petición ha sido aceptada y que se ha habilitado dentro del presupuesto del Departamento de Cooperación, una partida denominada “Emergencia reconstrucción DANA” por un importe de 50.000 €; y además indica que, actualmente se está trabajando para la formalización del convenio y canalizar los fondos para garantizar que la ayuda llegue a quienes la necesiten.

Finalizada la exposición de su informe, la Presidenta continúa con el cuarto punto del orden del día.

4.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA.

4.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito, somete a votación la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria programada para el lunes, 2 de junio de 2025.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes, la fecha, hora y lugar de la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito, lunes 2 de junio de 2025, en Alzabares, a las 18:45 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda.

Además, recuerda a todos los miembros de la Junta, que la fecha límite para la presentación de propuestas por sede electrónica, para la próxima sesión ordinaria será el 23 de mayo.

4.2 Debate y votación propuesta de la Presidenta para dotar a la pedanía de Alzabares de unas instalaciones en las que los vecinos puedan disfrutar aprovechando el suelo público del que se dispone.

La Presidenta de la Junta, expone la propuesta consultiva, para dar traslado a otros departamentos, y cede la palabra a la pedánea de la alcaldía en Alzabares Alto para que la desarrolle. Rosa M^a Bernabé Torralbo comienza su presentación mostrando un plano, y explicando a todos los presentes la ubicación de los terrenos mencionados en la propuesta. Continúa exponiendo, que tras la urbanización de una zona en Alzabares, le corresponde una zona dotacional pública en los aledaños del Centro Cívico, formada por una zona verde de 1.488,88 m² y otra dotacional de 5.390,84 m².

La pedánea de Alzabares, prosigue su intervención solicitando que, hasta la creación de alguna instalación en los terrenos descritos, sea aprovechado su uso como aparcamiento de coches.

A continuación, se abre un pequeño debate entre diferentes miembros de la Junta, José Luís Miralles Quiles (Compromís), Vicent Soler Boix (representante asociaciones) y Guillermo García López (PSOE), acerca del estado de la urbanización y la zona dotacional. El vocal del grupo Compromís, puntualiza que cuando se urbaniza una zona, el agente urbanizador ha de realizar la zona verde y entregarla al Ayuntamiento. Seguidamente, la Presidenta del Distrito toma la palabra para proponer la votación de la propuesta a efectos consultivos y que sea elevada a la concejalía correspondiente para su estudio por los técnicos.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación de forma conjunta y aprobada por unanimidad de los asistentes.

4.3 Debate y votación propuesta de la Presidenta para la mejora del alumbrado público en el núcleo urbano de Las Bayas.

La Presidenta de la Junta, presenta la propuesta consultiva, para la mejora del alumbrado público en el núcleo urbano de Las Bayas, haciendo alusión a las demandas de los ciudadanos de la zona, debido a los problemas de iluminación que existen.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación de forma conjunta y aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

5.1. Debate y votación de la propuesta de la vocal representante del grupo Popular sobre realizar un estudio para la colocación de badenes a la altura del Restaurante Borrocat y antes del cruce con el camino de Quatre Pilars.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, da paso a la propuesta consultiva o de necesidad de actuaciones dirigida a otros departamentos, realizada por la vocal del grupo Popular, Asunción Coves Selva, y le cede la palabra.

La vocal Popular, plantea la necesidad de poner badenes en el Camino Alborrocat a la altura del Restaurante Borrocat y antes de llegar al cruce con el camino de Quatre Pilars. Asunción Selva expone que, en este camino circulan los vehículos a una velocidad muy alta, sin respetar los límites de velocidad establecidos. Además, indica que existe una báscula pública junto a un restaurante, implicando todo ello un continuo trasiego de camiones. También, refiere se han producido multitud de accidentes de distinta consideración en el cruce con camino Quatre Pilars.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.2. Debate y votación de la propuesta del vocal representante de la alcaldía en Asprillas, para el arreglo de la valla del Centro Cívico de Asprillas.

La Presidenta de Distrito procede a la lectura de la Propuesta, presentada por José Manuel Mira Quiles, vocal representante de la alcaldía en Asprillas y le cede la palabra.

A continuación, el vocal toma la palabra para proponer el arreglo de la valla del Centro Cívico de Asprillas, haciendo mención al estado lamentable en el que se encuentra y advirtiendo del peligro que supone su deterioro.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta. En este momento, siendo las 19:41 horas, el vocal del grupo municipal socialista Manuel Castillo Estaute se ausenta de la sala, no estando presente en la votación.

Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, para dar traslado de dicha necesidad al departamento correspondiente (5 votos del grupo municipal Popular, 3 votos del grupo municipal Socialista, 1 voto del vocal del grupo Compromís, 1 voto del vocal representante de las asociaciones, 2 votos de los representantes de la Alcaldía en Alzabares Alto y Asprillas).

5.3 Debate y votación de la propuesta del vocal representante asociaciones, para proponer la elaboración y colocación de una placa conmemorativa en el pilar de soporte del Pino de La Baia, uno de los árboles más conocidos y queridos por los vecinos.

La Presidenta procede a la lectura de la propuesta del vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler, y le cede la palabra. En este momento se incorpora de nuevo a la sesión Manuel Castillo Estaute, vocal del grupo municipal Socialista, siendo las 19:43 horas.

El vocal representante de las asociaciones inicia su intervención aludiendo a un árbol singular, centenario, valorado y reconocido por el municipio y en otras zonas del país, ubicado en Las Bayas y que fue presentado a concurso de Bosques sin Fronteras. Vicent Soler, continua su exposición poniendo en valor lo que este árbol representa para vecinos y vecinas de la pedanía, haciendo referencia al mismo como símbolo de aprendizaje, crecimiento urbanístico y representación de anécdotas y celebraciones. Seguidamente, propone la elaboración de una placa conmemorativa del Pino, realizada con azulejos artesanales y con elementos típicos del “Camp d’Elx”. Para ello, presenta un presupuesto de 393,25 € y plantea la colocación de dicha placa por parte de la plantilla del Ayuntamiento. También, explica que la placa incluiría un poema en conmemoración al árbol, el nombre de la persona que lo plantó y la participación en el concurso anteriormente mencionado por el vocal. Además, informa que la placa se colocaría en el pilar de soporte del pino.

La Presidenta, toma la palabra para comunicar que realizará la consulta de la colocación de la placa por parte del personal municipal. A continuación, el vocal representante de las asociaciones lee el texto que llevaría la placa, y añade, que también portaría el logo del Ayuntamiento y el de Baia Jovens. Además, manifiesta que, para la inauguración en la que participarían las autoridades municipales, se realizaría una fiesta conmemorativa en la pedanía.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la primera propuesta formulada por el representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.4 Debate y votación de la propuesta del vocal representante de asociaciones, para dotar de un aparcamiento para bicicletas y de una fuente dentro del polideportivo José Vicente Quiles Sempere.

La Presidenta prosigue con la lectura de la segunda propuesta del vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler, y le cede la palabra.

Seguidamente, el vocal informa que se trata de una solicitud consensuada por las diferentes entidades de La Baia, en la que se propone la instalación de un aparcamiento para bicis dentro del Polideportivo, ya que en esa zona no existe ninguno. Así mismo, hace alusión al incremento de personas usuarias de las instalaciones que utilizan la bicicleta para acudir al recinto. Además, añade que en la propuesta se ha aportado un plano en donde, tras su estudio, se señala la mejor ubicación para ello.

Del mismo modo, el vocal representante de las asociaciones alude a la falta de una fuente en el Polideportivo para beber o rellenar botellas de agua, haciendo referencia a la cantidad de plástico que se genera, y que, con esta medida se evitaría la proliferación de residuos plásticos, favoreciendo el uso de botellas rellenables, además de ofrecer un servicio de agua después de la realización de ejercicio. De igual forma, propone una ubicación en el plano aportado, dejando a criterio de los técnicos la confirmación de la fuente en ese o en otro lugar más apropiado.

Además, añade que no aporta presupuestos por desconocer si la propuesta sería realizada por personal municipal o por la ejecución de una empresa proveedora.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta a efectos consultivos y que sea elevada a la concejalía correspondiente para su estudio. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Antes de dar paso al siguiente punto del orden del día, el Técnico de Participación y Distritos, José Antonio Galiano, toma la palabra para aclarar y dar conformidad por parte de los miembros del Pleno al cambio de luces fluorescentes por paneles LED del Centro Cívico de Asprillas. Se trata de una propuesta aprobada en Junta en sesión ordinaria de 28/11/24, de la cual se dispone de presupuesto aportado por el departamento de Mantenimiento. Seguidamente, la Presidenta interviene para informar y dejar constancia que este suministro se reflejaría como gasto del presupuesto 2025 del Distrito. Así mismo, se acuerda hacer de la misma forma con la 1ª propuesta del representante de las asociaciones, incluida en la Convocatoria del día de hoy y aprobada en esta sesión ordinaria (realización de una placa conmemorativa en el pilar de soporte del Pino de La Baia).

Finalmente, Cecilia Pérez, interviene para dar paso al siguiente punto del orden del día.

6.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

La Presidenta toma la palabra para informar sobre el acuerdo de la JGL número 2025000167, de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Cecilia Pérez, aclara que, en el punto 3 de la Convocatoria “Informe de la Presidencia”, ya se han especificado los importes correspondientes a estas dos partidas presupuestarias, tanto para Actividades como Mantenimiento.

También informa referente al acuerdo número 2025000218, de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias “Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito da paso al séptimo punto de Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

El vocal representante de las asociaciones, toma la palabra para plantear varias cuestiones:

- Con respecto a su primer ruego, en el que solicitaba información referente a la gestión de las propuestas aprobadas en Juntas anteriores, el vocal manifiesta que ha quedado aclarado con la información proporcionada por la Presidenta del Distrito en su Informe.
 - Otro asunto que el vocal desea aclarar, tiene que ver con la supresión de las subvenciones a las asociaciones vecinales que ahora se incluyen y gestionan a través del presupuesto del Distrito. El vocal opina que se debería de haber aumentado el presupuesto del Distrito, ya que ahora se van a tener que destinar unas cantidades a estas asociaciones que antes no iban a cargo del presupuesto. Seguidamente, informa del gasto asumido por el Distrito y la subvención recibida por parte de Participación Ciudadana para la AAVV de Las Bayas en 2024.
- A continuación, toma la palabra la Concejala-Presidente para informar sobre este tema, aclarando que ese dinero no se gastaba al no ser solicitado por la mayoría de asociaciones, terminado de esta forma, como remanente de tesorería. Inmaculada Mora, continúa explicando

que se ha tomado la decisión de eliminar esa partida y que las solicitudes de colaboración a las asociaciones se realicen a través del distrito. Además, comunica que la partida presupuestaria de Distritos para Inversiones se ha aumentado en 50.000€.

Vicent Soler interviene de nuevo manifestando, que en el Distrito 12.1 no ha habido un aumento del presupuesto como en otros distritos, y reitera que se tendrá que colaborar con las asociaciones con el mismo presupuesto del año pasado. Además, manifiesta que en el Distrito 12.1 las asociaciones eran demandantes de las subvenciones y que no debería repercutir en ellas esta medida que se ha tomado de supresión.

A continuación, se abre un pequeño debate entre algunos miembros de la junta para opinar acerca de la nueva forma de gestión. El vocal representante del grupo municipal Compromís, expresa de igual forma su extrañeza por no haberse visto aumentada la dotación presupuestaria del Distrito ante la eliminación de las subvenciones, y declara que le parece muy grave, que se quite esta ayuda. Acto seguido, interviene Iván Gómez Peñalver, vocal del grupo municipal Socialista, para manifestar el temor a que se pueda instrumentalizar este asunto, ya que lo que antes era una ayuda directa, ahora va a depender de la aprobación del Distrito. Finalmente, la Concejal-Presidente toma la palabra para dejar constancia que se trata de una manera diferente de gestionar los recursos económicos de los ciudadanos, en la que se seguirán atendiendo sus necesidades.

- Por último, el representante de las asociaciones interviene para plantear algunas dudas sobre el coste de las propuestas que se van aprobando en las diferentes juntas, con respecto al presupuesto asignado al Distrito en la partida de Mantenimiento, y solicita saber si se van a poder presentar otras propuestas de gasto una vez utilizado y gastado el importe correspondiente al presupuesto.

Seguidamente, interviene la Concejal-Presidente para aclarar que se han de seguir presentando las propuestas consultivas del mismo modo, indicando que una vez enviadas al departamento correspondiente para su estudio y viabilidad por los técnicos pertinentes, se determinará si es el Distrito u otra concejalía la que asume el gasto.

El vocal del grupo municipal Compromís, manifiesta querer saber con qué criterio se determina si corresponde a una concejalía o al Distrito. El Técnico de Participación y Distritos aclara que puede ser transversal a ambos departamentos, indicando que va a depender de la prontitud o urgencia con que se quiera resolver la propuesta, pudiendo priorizarla con cargo al presupuesto del Distrito. Para finalizar, la Concejal-Presidente interviene concluyendo el debate, poniendo en valor a las Juntas de Distrito como instrumento en donde los propios vocales son los que



deciden el tipo de actividades a efectuar, determinando la importancia y prioridad de las actuaciones a realizar.

Finalmente, Cecilia Pérez toma la palabra y recuerda a todos los vocales, que las propuestas presentadas a la Junta, han de ir lo más detalladas y concretas posible, ya que es lo que se remite a las concejalías correspondientes para el estudio de las mismas por los técnicos municipales.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:16 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

María Cecilia Pérez Amorós
Vº Bº Presidenta del Distrito

Fátima Navarro Berná
Fdo. Secretaria